

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2012

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ENERGIA	PARTIDA	24
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	CAPÍTULO	04

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco MEI	Recursos Humanos	Capacitación				O	Menor	5.00%	100	a
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O	Menor	5.00%	100	a
	Planificación / Control de Gestión	Compras y Contratación del Sector Público				O	Menor	5.00%	100	a
	Planificación y Control de Gestión	Auditoría Interna				O	Menor	5.00%	100	a
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	60.00%	100	a
	Calidad de Atención de Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O	Menor	5.00%	100	a
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O	Menor	5.00%	100	a
		Sistema Seguridad de la Información		O			Mediana	10.00%	100	a
	Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00%	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco MEI	Calidad de Atención de Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información	Modificar	4	<p>Objetivo N°10: La institución evalúa los procesos vinculados a la administración y/o gestión de cada proyecto durante su implementación , y lo registra en el Sistema de Control de Gestión de Proyectos TI dispuesto por la Red de Expertos.</p> <p>Objetivo N°11: La institución deberá al menos mantener el grado de desarrollo del sistema de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.</p>

Marco MEI	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	Modificar	4	<p>Objetivo N°10: La institución implementa los compromisos establecidos en el Programa de Seguimiento definido el año anterior, contribuyendo con ello a la eficacia y eficiencia del Sistema. Nota: Este objetivo no es aplicable a los Servicios que comprometen por primera vez la etapa 4 del SIAC.</p> <p>Objetivo N°11: La institución mejora continuamente la eficacia y eficiencia del Sistema, de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas, contribuyendo a la calidad de atención a la ciudadanía, a través de la facilitación del acceso oportuno a la información, la calidad de servicio, la transparencia de los actos y resoluciones, la participación ciudadana y la promoción del ejercicio de los derechos ciudadanos. Nota: A los Servicios que repiten la etapa 4 se les exigirá el cumplimiento de este objetivo.</p>
-----------	---------------------------------	--	-----------	---	---